

## La Asociación Marroquí condena los insultos racistas al futbolista del Sevilla F.C. Youssef En-Nesyri

**Desde la entidad consideramos que se trata de un acto islamóforo que no debe tener cabida en ningún ámbito**

**La Liga ha denunciado los hechos ante la Fiscalía de Odio realizando una actuación que consideramos que debería ser referente en estas situaciones**

**Málaga, 7 de febrero de 2024:** Tras el episodio de racismo vivido en el encuentro entre el Rayo Vallecano y el Sevilla Fútbol Club, donde el futbolista Youssef En-Nesyri recibió insultos motivados por su origen y religión, desde la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes condenamos firmemente estos hechos. Consideramos que se trata de un **ataque islamóforo** que no tiene cabida en el deporte ni en ningún otro contexto y que los organismos competentes deben velar porque se lleven a cabo las consecuencias convenientes para que este episodio, que ya ha sucedido en anteriores ocasiones, no se repita.

En la jornada 23 de La Liga, diferentes aficionados del equipo de Vallecas verbalizaron insultos directos al jugador sevillista nacido en Marruecos. Concretamente, le calificaron de forma negativa como "moro" además de otras ofensas con connotaciones también muy graves. **La propia competición ha elevado este hecho a la Fiscalía de Odio**, algo que desde la Asociación consideramos muy positivo ya que **la denuncia es un paso fundamental para contribuir a que hechos como estos dejen de estar normalizados**. Animamos a que esta acción sirva como referente en otros casos similares.

Por otro lado, consideramos que se trata de un hecho racista, pero concretamente **islamóforo**, ya que la espiral de odio se desató inmediatamente cuando el futbolista realizó un gesto de agradecimiento con una clara connotación religiosa, algo habitual en el deporte, pero en este caso el futbolista es musulmán. De esta forma, señalamos que **la islamofobia no está tipificada como tal en los informes de delitos de odio oficiales** y que hechos como estos quedan recogidos en la categoría racismo. Sin embargo, según la investigación nacional "¿Por qué no se denuncia la islamofobia en España?"<sup>1</sup> elaborado en 2023, **el 93% de las personas pertenecientes a la comunidad musulmana afirman haber sufrido discriminación por este motivo**. El estudio se puede consultar aquí <https://www.asociacionmarroqui.com/proyectos/investigacion/infradenuncia/>. Este porcentaje refleja la necesidad de abordar la islamofobia como una lacra en España que requiere gran atención por parte de diferentes ámbitos.

En esta línea, el presidente de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, Ahmed Khalifa, expresa que "estos comentarios vuelven a reflejar que es necesario seguir trabajando en la **convivencia intercultural, ya que se sigue calificando a las personas musulmanas en España como los y las otros**". Cabe recordar que según el "Estudio demográfico de la población musulmana", elaborado por el Observatorio Andaluz de la Unión

<sup>1</sup> Investigación ¿Por qué no se denuncia la islamofobia en España? (2023). Fuente: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. [Consultar](#).

de Comunidades Islámicas de España, en el país residen más de 2,3 millones de personas que practican esta religión y que el 44% de estas han nacido en España.

Desde la Asociación Marroquí reiteramos nuestra firme posición en esta situación. Así mismo consideramos que este hecho **es un reflejo de la situación del racismo actual en España, que se caracteriza por estar totalmente normalizado**. En un contexto deportivo, donde la religión o el origen son factores totalmente intrascendentes a efectos prácticos se siguen aprovechando estas connotaciones para proporcionar insultos racistas. Así mismo, consideramos que se debe tener en cuenta a la hora de juzgar esta situación la magnitud del fútbol, teniendo presente que cuando suceden estos hechos, **las personas son humilladas delante de millones de espectadores**. En este sentido, también condenamos la agresión obscena que sufrió el jugador Lucas Ocampos, reiterando en que ninguna de estas situaciones relacionadas con la violencia tiene cabida.

#### **España: El 93% de las personas musulmanas han sufrido discriminación**

Sólo 7 de cada 100 personas **pertenecientes a la comunidad musulmana y/o leídas como tal sienten que no han sufrido discriminación por motivos islamófobos, racistas y/o xenófobos en nuestro país**, esto indica que el 93% de las personas que pertenecen a este colectivo han sido víctimas de actitudes discriminatorias. Estas cifras arrojan la necesidad de seguir facilitando herramientas para contestar a la islamofobia, ya que el alto porcentaje de personas que sufren discriminación se complementa con que **sólo un 6,4% de las víctimas denuncia**. En cuanto a las causas de la infradenuncia, los motivos más comunes son que no sabían que podían denunciarlo, la falta de confianza en las instituciones y el temor a ser discriminado/a o no ser atendidos/as adecuadamente debido a su cultura y/o religión.

Estos datos han sido recogidos en la investigación mencionada anteriormente, “¿Por qué no se denuncia la islamofobia en España”, la cual se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.asociacionmarroqui.com/proyectos/investigacion/infradenuncia/>.

#### **Para más información:**

Ahmed Khalifa, presidente de la Asociación Marroquí

Teléfono: 952 21 89 87 – 653 10 13 47 (María Ramos, departamento de comunicación).

Correo electrónico: [aem\\_malaga@yahoo.es](mailto:aem_malaga@yahoo.es)